



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 197-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 30 de julio de 2025

VISTO:

El Oficio N° 050-2025-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesores para el plan de trabajo de tesis de César Andderson Basurto Martínez y Jorge Jesús Flores Ríos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Alejandro Chávez Paredes, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesores al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y al Mg. RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA; del plan de trabajo de tesis: "**CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON PRÓTESIS TOTAL ATENDIDOS EN LA UNAP (2010-2019) RELACIÓN CON EL TIEMPO DE USO, IQUITOS 2025**".

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesores al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y al Mg. RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y al Mg. RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA como asesores del plan de trabajo de tesis: "**CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON PRÓTESIS TOTAL ATENDIDOS EN LA UNAP (2010-2019) RELACIÓN CON EL TIEMPO DE USO, IQUITOS 2025**", presentado por César Andderson Basurto Martínez y Jorge Jesús Flores Ríos, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los asesores designados deberán cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE FRANCISCO BARDALES RIOS
Decano (e)



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/CGyT/asesores(2)/ interesado(2)/Pagina Web/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019